



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA JUDICATURA  
RINDE CUENTAS  
2021



## Instructivo de inscripción para la Rendición de Cuentas de los Consejos y Direcciones Seccionales

El Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Popayán, realizarán la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la gestión realizada en el año 2020, el día 17 de marzo de 2021 a las 10:00 a.m.

Ahora bien, con el fin de que los ciudadanos y grupos de valor participen en la mencionada audiencia, es necesario que realicen una inscripción previa que les permita interactuar con los expositores. Por ello, y con el fin de orientar a todos los interesados, se adjunta el instructivo correspondiente.

Igualmente, enviamos el enlace de ingreso al micrositio <https://eventos.ramajudicial.gov.co/#/rendicion-cuentas> para poder realizar el respectivo trámite a través de la opción REGISTRO DE PARTICIPACIÓN.

La audiencia pública será transmitida en vivo a través del mismo micrositio web, enlace <https://stream.lifeseizecloud.com/extension/7823183/6aca0dce-edd3-45e7-b9c3-5b1483b9e923>

Calle 3 No. 3-31 Palacio Nacional “Francisco de Paula Santander”  
Tel. (092) 8240000 Popayán – Cauca. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)



SC5780-4-8